

ACTA N° 5/15

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015.-

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez. (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras. (PP)

Ilma. Sra. D^a María Muñoz García. (PP)

Ilma. Sra. D^a Aránzazu Martín Moya. (PP)

Ilmo. Sr. Don Manuel Guzmán de la Roza. (PP)

Ilmo. Sr. Don Juan José Alonso Bonillo. (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Rafaela Abad Vivas-Pérez

D^a María del Pilar Ortega Martínez

D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez

D^a Dolores de Haro Balao

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

D^a María del Mar Vázquez Agüero

D^a Ana María Martínez Labella

D^a Isabel María Fernández Valero

D. Juan José Segura Román

D^a Carolina Lafita Hisham-Hasayen

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)

D. Rafael Esteban Martínez

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a Clara Inés Rodríguez Foruria

D^a Débora María Serón Sánchez

D^a María del Carmen Núñez Valverde

D. Rafael Guijarro Calvo

D^a Inés María Plaza García

D^a Soledad María Martínez Pastor

Interventor General Accidental

D. José Miguel Verdegay Flores

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil quince, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Los Concejales D. Carlos Sánchez López, D. Juan Carlos Usero López y D. Agustín de Sagarra Chao, no asisten a la sesión, siendo excusados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria acordándose, **por unanimidad** de los 24 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

2.- Declaración institucional por la muerte del Excmo. Sr. D. Santiago Martínez Cabrejas, ex Alcalde de la Ciudad de Almería, y declaración de tres días de luto oficial.-

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Buenos días, Sras. y Sres. Concejales. Con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Santiago Martínez Cabrejas, que fue Alcalde de esta Ciudad durante 16 años, celebramos este Pleno extraordinario de la Corporación de Almería. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, D. Rafael Esteban".

Toma la palabra D. Rafael Esteban Martínez, que dice: "Buenos días. Intentaré que la emoción no me paralice. En nombre del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y de Izquierda Unida en general, el pésame a su familia, a sus amigos y a la ciudad de Almería. Yo creo que con la muerte de Santiago Martínez Cabrejas la ciudad de Almería ha perdido a una gran persona. Santiago Martínez Cabrejas fue el primer Alcalde democrático de nuestra Ciudad, cuando nuestra Ciudad era como un pueblo. Y fueron muchísimos años que estuvo de Alcalde. Yo lo conocía de un principio, pero cuando tuve más amistad con Santiago fue el período que nos tocó gobernar esta Ciudad, de 1999 a

2003. Y puedo asegurar que nunca me he encontrado a una persona tan humana como Santiago. En el terreno humano, era un gran político; pero como persona, era una gran persona, una persona con mucho temple, una persona que no hacía ningún comentario de nadie, una persona que aglutinaba, una persona que te echaba el brazo y te solucionaba los problemas cuando se tenían los problemas normales de la gestión. En resumidas cuentas, creo que la ciudad de Almería le debe un gran homenaje a nuestro primer Alcalde democrático, Santiago Martínez Cabrejas. Y a eso nos queremos sumar desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, a ese homenaje. Creo que la memoria colectiva de nuestra Ciudad, de nuestros ciudadanos, siempre estará Santi. Porque no era Santiago, era Santi. Y eso identifica a una persona: Un Alcalde al que llamaban Santi, no Santiago, era Santi. Y me acuerdo de la anécdota de protocolo, porque había a veces que insistirle a Santiago que estuviese en los sitios, porque era una persona humilde, fundamentalmente humilde. Y quiero terminar como empecé: Primero, dándole el pésame a su familia, a sus amigos, a la ciudad de Almería; y desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida rendirle un gran homenaje a nuestro primer Alcalde democrático de esta Ciudad, Santiago Martínez Cabrejas. Muchas gracias".

Toma la palabra D^a María del Carmen Núñez Valverde, que dice: "Gracias, Sr. Alcalde. Es probablemente la intervención más difícil que hago en este Salón de Plenos desde que soy Concejala. Yo creo que hoy la ciudad de Almería ha perdido un gran hombre, un gran Alcalde de la Ciudad. Para los socialistas además es una doble pérdida, porque con él perdemos también a un compañero y, para muchos de nosotros, además, un amigo. Los almerienses lo recordarán siempre por sus logros, por cómo pensó siempre en cada uno de ellos, en cada uno de los rincones de esta Ciudad. Y luchó siempre por la igualdad de todos. Nosotros, además lo recordaremos siempre por su cariño, por su amistad y por esa eterna sonrisa, que nunca se le borraba de su boca. Solamente, en nombre de todos mis compañeros, decir que hoy es un día doloroso creo que para toda la Ciudad, especialmente para el Partido Socialista, para todos y cada uno de nosotros, sus compañeros. Y nunca lo vamos a olvidar. Muchas gracias".

Toma la palabra D. Pablo José Venzal Contreras, que dice: "Muchas gracias, Sr. Alcalde. Me va a permitir que en nombre del Grupo Popular demos mi más sentido pésame a su familia y a todos cuantos lo querían. Porque Santiago, como se ha dicho aquí, formaba parte del recuerdo vecinal y de la memoria de esta Ciudad en aquellos años complicados y, a la vez, apasionantes. Me van a permitir que haga una pequeña reflexión personal sobre él, porque Santiago era vecino... o yo era vecino de él. El año que tomó posesión como Alcalde vivía en la Avenida de la Estación, donde vivían mis padres. Y yo recuerdo en aquellos años complicados subir y bajar con él en el ascensor. Y era un hombre que siempre, como ha dicho Rafael, tenía una sonrisa. Yo era un adolescente, 13 o 14 años en aquellos entonces, siempre tenía una sonrisa, por problemas que tuviera. Y yo recuerdo cómo iba a veces el servicio policial a su casa a escoltarlo, porque había

convulsión en los barrios en período democrático... y siempre, siempre, tenía una sonrisa y una palabra amable, por complicadas que fueran las situaciones. Y eso es de agradecer. Y la segunda anécdota de él: Esta mañana, queriendo (...) su persona, hablaba con algunos compañeros funcionarios y me decían que el primer día que tomó posesión llegó andando al Ayuntamiento con una chaquetilla gris y una maleta, sin conductor, sin escolta, sin nada... Y buenos días, soy Santiago, el Alcalde. Y se quedó la gente perpleja. Así era Santiago, era Santi para todo el mundo, era un gran deportista, una buena persona y un amigo de todos. Y luego, como político hay que decir dos grandes cosas de él: Fue capaz de modernizar la Administración. En su época se dieron las dos grandes Leyes que se han dado en democracia para los ayuntamientos, consiguió una suficiencia financiera para los ayuntamientos, con la Ley de Haciendas Locales -que se implantó en su época-, que supuso una revolución en el año 88; y la Ley de Bases del Régimen Local, con la modernización y democratización de los ayuntamientos. Eso fueron dos grandes gestiones que se hicieron en el Ayuntamiento bajo su mandato, el modernizar la Administración. Y está en el recuerdo de todos los funcionarios -y me lo han pedido que lo traslade expresamente-, porque con él se dignificó la carrera de la función pública local porque en aquellos entonces los funcionarios tenían sueldos míseros o pequeños y todos compatibilizaban supuestamente su trabajo con la vida privada. Y eso fue otra de las grandes cosas que hizo D. Santiago, o Santi. Y por último, decir que, en mi primer mandato como Concejal de Cultura, hablando con el Alcalde, el Alcalde de Almería vio oportuna la posibilidad de homenajearle en vida en aquellos entonces, hace 12 años, nominándole una calle; me llamó como Concejal de Cultura para que hablara con él e hiciera las gestiones. Y recuerdo que, cuando lo llamé, me dijo que él no era merecedor de aquello, que si es que habíamos perdido la cabeza el Alcalde y yo. Siempre ha sido así, un hombre humilde y en el recuerdo de todos está eso, Santi. Por eso, en nombre del Grupo Popular, descanse en paz y nuestro máximo respeto a su figura".

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias, Sr. Venzal. Señoras y señores Concejales: Decía Machado que la muerte es algo que no debemos temer porque, mientras somos, la muerte no es y cuando la muerte es, nosotros ya no somos. Santiago Martínez Cabrejas fue y será por siempre un almeriense cabal y bueno. Bueno, como decía el poeta, en el buen sentido de la palabra. Y desde esa bondad le recuerdo hoy como Alcalde y como almeriense. En esta hora de dolor, el recuerdo del amigo y del compañero no debe ser obstáculo para valorar en su justa medida uno de los capítulos más brillantes de la historia de Almería y de todas las capitales de provincia de España, como es la Transición. Un proceso que, protagonizado por los ciudadanos almerienses, tuvo en la figura de Santiago Martínez Cabrejas un impulsor ejemplar, que a lo largo de varios mandatos supo estar al frente de un grupo de concejales de diferentes ideologías, unidos por una aspiración hermosa, como era la de transformar Almería; y por la vocación de hacer valer la voz de los almerienses en su Ayuntamiento. En lo institucional, Cabrejas

no sólo fue el primer Alcalde de Almería elegido democráticamente por todos los almerienses. Fue también fue la primera persona que convirtió el Salón de Plenos del Ayuntamiento en un foro vivo de palabras y de ideas libres, en escenario verbal de una confrontación de conceptos que antes fueron silenciados y en puerta abierta para los almerienses al centro de la toma de decisiones. Pero como Alcalde, Cabrejas también supo ver con clarividencia y con generosidad que el bienestar y el mejor porvenir de todos los almerienses sin duda alguna pasaba por el consenso, asumiendo que en ocasiones una concesión a los demás no es una derrota, sino el paso previo a un gran acuerdo beneficioso para una amplia mayoría. Como Presidente de la Diputación, tuve siempre el privilegio de tratar con un Alcalde ecuaníme, dialogante y también firme en sus convicciones. Y en lo personal, Santi fue un hombre cercano, amable y próximo, que supo dar a la palabra del alcalde un sentido sencillo y práctico: el primer servidor de todos los almerienses. En ese empeño, siempre dio lo mejor de sí mismo. Como almeriense, siempre presente en su pensamiento con Almería, supo ser Alcalde cuando tocaba; pero también Santi, cuando era necesario. En su despacho, en la calle, en su 'cabico', jamás, nunca jamás dejó de ser él mismo. Señoras y señores concejales: Desde el año 1978, los almerienses hemos vivido en libertad y democracia, hemos aprendido a expresar nuestras opiniones y a escuchar y valorar también ideas que no son las nuestras, distintas de las nuestras. Y también hemos aprendido a resolver nuestras diferencias, respetando las leyes en el marco de nuestro Estado de Derecho, que tantos sacrificios nos costó alcanzar. Pero también hemos aprendido a ver -y en eso todos somos deudores de Santiago-, que el Ayuntamiento es la administración más apegada a las necesidades y a los problemas cotidianos de la gente. Y que si los ayuntamientos no son siempre la solución -porque no lo son-, sí deben ser siempre la vía necesaria para que pueda llegar la solución. Y gracias a esa labor de Alcalde, Santiago Martínez Cabrejas, y la de muchos otros que a lo largo de estos años han sumado su esfuerzo y dedicación al gobierno municipal de Almería, todos juntos hemos acumulado un extraordinario patrimonio de libertad, de respeto y de civismo, que entre todos debemos de cuidar, de proteger, de acrecentar y también de perfeccionar. El ejemplo que nos deja Santiago Martínez Cabrejas es que, juntos, los almerienses somos capaces de superar las mayores dificultades y de alcanzar, con unidad, altura de miras y solidaridad, el mejor futuro colectivo para todos. Personalmente, la despedida de Santiago Martínez Cabrejas me llena de tristeza y de pena. Tuve en él una referencia institucional, un rival político leal, un colaborador necesario en muchas cosas y, finalmente también, un amigo. Además de su profunda humanidad, quedará para siempre entre nosotros el recuerdo de un hombre digno, animado siempre por un legítimo deseo de mejora y superación de las carencias históricas de una Almería en la que cupieran todos sus ciudadanos sin distinción, muchos de ellos jóvenes llenos de ilusión y esperanza, que hoy lloran la muerte de un viejo amigo. Mi gratitud y mi respeto hacia Santiago es, por todo ello, honda y permanente. Y desde aquí, en nombre de la Corporación, quiero trasladársela a su mujer Antoñita, a sus hijos,

así como al resto de familiares, de amigos y compañeros. Descanse en Paz. Sr. Secretario, proceda a leer la declaración institucional que vamos a declarar”.

Dada lectura a la declaración institucional, los reunidos, por asentimiento unánime, adoptan la siguiente declaración y acuerdo:

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL EXCMO.
SR. DON SANTIAGO MARTÍNEZ CABREJAS, EX ALCALDE DE LA CIUDAD DE
ALMERÍA**

Con motivo del fallecimiento en el día de ayer del Excmo. Sr. Don Santiago Martínez Cabrejas, quien fuera Alcalde de la Ciudad de Almería durante los tres Mandatos Corporativos que abarcan los años 1979 hasta 1991, y durante el Mandato Corporativo de 1999 á 2003, y estando previsto su funeral y entierro para mañana día veintisiete de febrero, a partir de las nueve horas, procede declarar el luto oficial de la Ciudad, con los efectos que esta declaración conlleva. Por ello, ante este doloroso hecho, la Corporación Municipal en Pleno, reunida en sesión extraordinaria y urgente hoy día veintiséis de febrero de dos mil quince,

ACUERDA

1º. Declarar Luto Oficial Local en la Ciudad de Almería durante tres días, desde el día de hoy hasta el día veintiocho de febrero, a las nueve horas, con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. Don Santiago Martínez Cabrejas, quien fuera Alcalde de Almería durante los tres Mandatos Corporativos que abarcan los años 1979 hasta 1991, y durante el Mandato Corporativo de 1999 á 2003, como señal de sincero reconocimiento por nuestra ciudad.

2º La declaración de Luto Oficial conllevará, en señal de respeto y condolencia por tan luctuoso hecho, las siguientes acciones:

- a) Quedan suspendidos todos los actos oficiales, organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, a través de cualquiera de sus áreas, delegaciones o servicios, durante el tiempo que perdure el Luto Oficial.
- b) Todas las banderas de Almería que ondeen en el exterior de los edificios públicos municipales se arriarán a media asta.
- c) Se prenderá un crespón negro, como señal de respeto, en todas las banderas de Almería que ondeen en el interior de los edificios públicos municipales.

3º Dar la máxima difusión al presente acuerdo”.

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: “Es cuanto consta, este es el acuerdo que toma la Corporación. Sras. y Sres. Concejales, muchas gracias por su asistencia. Se levanta la sesión”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe".